



Transporte de Pasajeros

COMPAÑIA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO "URBANQUITO S.A."

INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
Seguridad - Rapidez
Comodidad para los pasajeros

JUNTA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE COMPAÑIA URBANQUITO DE FECHA 28 DE JULIO 2020

En la ciudad de Quito, el veinte y ocho del mes de Julio del año dos mil veinte siendo las cuatro horas con treinta minutos de la tarde se reúnen de forma virtual los señores accionistas de la compañía Urbanquito S.A.

El Presidente declara instalada la junta y solicita a Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Srta. Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URBANQUITO S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL EL DIA MARTES 28 DE JULIO 2020 A LAS 16H00 P.M.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE
- 3.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE
- 4.- INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
- 6.- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS
- 7.- RESOLUCIONES

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes el orden del día el cual es aprobado.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.- A solicitud del Presidente, la Srta. Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta con el 50 % más 1 de los señores accionistas:

Aguilar Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Andrade José con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Arcos Rafael con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Aymara Juan con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Bravo Klever con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Campoverde Juan Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Castro Rene con una acción valorizada en \$ 20,00, Chanchay Víctor con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Chávez Roque con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Cuji German con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Cunama Fausto con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Granizo Jaime con una acción valorizada en \$ 20,00, Grefa Juan con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Herrera Marco con una acción valorizada en \$ 20,00, Herrera Mauricio con dos acciones valorizadas en \$ 20,00 cada una, Illicachi Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, León Fanny con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Loyola Verónica con una acción valorizada en \$ 20,00, Lozada Freclia con una acción valorizada en \$ 20,00, Mayorga Nelson con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Maza Daniel con una acción valorizada en \$ 20,00, Ména Juan con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Mosquera Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Mosquera David con una acción valorizada en \$ 20,00, Ocampo Manuel con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Ocampo Guillermo

DIRECCION: Esteban Alonso S29-79 y Laureano de La Cruz
Telf.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 • Email: urbanquito2017@gmail.com
QUITO - ECUADOR

con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Olmedo Christian con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Oña Cesar con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Palaguachay Nelson con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Paucar Segundo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Peña Ángel con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Peralta Jorge con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Pillajo Hector con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Rojas Patricia con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Rojas Rodrigo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Santamaría Ángel con una acción valorizada en \$ 20,00, Tirado Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Toapanta Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Valencia Isabel con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Valencia Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Velasco Pablo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Velásquez Juan Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00.

2. INFORME DE PRESIDENTE.-

Señor Carlos Mosquera

GERENTE

Señores Comisarios

Sra. Gloria Guaño

Distinguidos Compañeros

Dando cumplimiento de acuerdo a la ley me permito informar a Ustedes las actividades realizadas durante el periodo del 2019

A finales de Diciembre /2018 la Secretaria de Movilidad emite un Anexo donde se determina el delineamiento sobre la Av. Simón Bolívar para que las Operadoras regularizadas pasen por toda la Av. Moran Valverde hasta la Mariscal Sucre donde toman al lado izquierdo llegando hasta Av. Guayanañan y su regreso es por la Av. Mariscal Sucre virando por la Moran Valverde, situación que perjudica nuestra ruta Chillotallo la Marín en especial en el mercado y en el Sector del Caballito. Inmediatamente nosotros como dirigentes acudimos a la Secretaria de Movilidad para solicitar una explicación, en ese tiempo estaba a cargo el Ing. Alfredo León y su director Pedro Román quienes nos manifestaron que ese delimitamiento de ruta fue ordenado por la Comisión de Movilidad que estaba dirigida por el coronel Eddy Sánchez, quien nos informó que ese particular no era de su competencia y nos confirmó que estos Anexos únicamente los da la Secretaria de Movilidad.

En razón a esto acudimos nuevamente a la Secretaria de Movilidad para conversar con los 2 ejecutivos antes mencionados y solicitar que nos den una solución al gravísimo problema que tuvimos como Cía. ya que nuestros ingresos bajaron al 50% , al no tener ninguna respuesta ni alternativa de solución nos vimos obligados a convocar a nuestros accionistas y familiares para realizar un plantón en la Secretaria de Movilidad y cerramos toda esa zona, con el objetivo de ser escuchados y tomados en cuenta en la exigencia de nuestros derechos.

En Mayo/2019 hubo la posesión del Nuevo Alcalde y sus nuevas dignidades, como nuevo Secretario de Movilidad teníamos al Lcdo. Guillermo Abad y como directora a la Dra. Johanna Aguirre, inmediatamente provocamos reuniones con estas autoridades para exponerles los graves problemas que tenemos en la Av. Simón Bolívar, lamentablemente nos supieron manifestar que requerían un poco de tiempo para empaparse sobre esta situación y poder viabilizar soluciones.

Nosotros como directivos les pusimos al tanto a estas autoridades de los graves problemas que existían en la Av. Simón Bolívar, que se generaron por la creación de la Ordenanza 128 donde se indicaba que se debía regularizar a 128 unidades de acuerdo al Estudio técnico y a la Ordenanza, pero por asuntos políticos y por la corrupción se regularizo a 260 unidades

Estas 260 unidades no corresponden al Estudio Técnico que eran las 128 unidades, dando un exceso de flotas, pese a todo esto se emitió un Segundo Anexo donde se da un nuevo plazo de 90 días laborables para que estas Flotas registren las Habilitaciones Operacionales



Transporte de Pasajeros

COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO "URBANQUITO S.A."

INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
Seguridad - Rapidez
Comodidad para los pasajeros

Curiosamente estas Operadoras siguieron funcionando con la veñía del Vice Alcalde Santiago Guarderas quien es presidente de la comisión de movilidad, el mismo que les premio a estas operadoras con la regularización respectiva.

COSIBO

Con respecto de los Planes Pilotos, cuando se dio lectura de estos proyectos el 3 de octubre/2019, donde se consideró que a partir del registro de la Ordenanza 128 que fue 25 de julio/2016, se estableció que las Operadoras que iban hacer regularizadas serían las únicas autorizadas a trabajar en esta ruta.

En el año 2017 creamos la Ruta Terminal Quitumbe - Terminal Carcelén lamentablemente no consideramos necesario que nuestra nueva ruta este dentro del Plan Piloto de la Ordenanza 128, actualmente corremos el Riesgo de que las Operadoras que ya están regularizadas en este sector nos vayan a causar problemas, se nos ha informado que estamos a tiempo de reclamar jurídicamente para ser reconsiderados e incluidos en esta Ordenanza ya que el Informe final de parte de la Comisión de Movilidad todavía no ha sido presentado al Consejo Metropolitano. Dentro del Corredor Simón Bolívar se conoce que en la reestructuración de rutas hay un exceso de 692 unidades y que la Operadora que están dentro del corredor de la Maldonado o Sur Oriental que lo llaman el grupo de la 7 Operadoras que lidera el Sr. Jorge Yáñez han presentado un proyecto por la Simón Bolívar llegando hasta el Ciclista y la Otra hasta Maresa en la Mitad del Mundo, haciendo ver que en este sector no existe transporte, como podemos notar este grupo no quiere someterse a la salida de la flota que a ellos le corresponde, y es grato confirmarles compañeros que los pedidos o pretensiones del Sr Yáñez no fueron considerados por las autoridades competentes.

Hemos mantenidos reuniones con los dirigentes de las Operadoras Legalizadas que circulan por la Simón Bolívar proponiendo trabajar en la legalización del Corredor Simón Bolívar, aparentemente nos pusimos de acuerdo, pero hoy resulta que estas operadoras pretenden dejarnos fuera de este corredor, pero no debemos preocuparnos compañeros, ya que estas operadoras no podrán formar el corredor sin que estemos incorporados, ya que por ley en la formación del Corredor deben estar incluidas todas la Operadoras que circulan por Simón Bolívar, no pueden manejarse solos y tendrán que acatar los procedimientos legales que determinan la autoridad.

COMPENSACIONES

Nosotros como presidente y Gerente, hemos estado atentos con los Pagos de las Compensaciones, nuestro objetivo ha sido siempre que todos los compañeros reciban estos rubros, que todos seamos beneficiados, lamentablemente por situaciones ajenas a nosotros se presentaron casos de algunos accionistas que no fueron pagados por falta de requisitos que no cumplieron a su tiempo, quedando como rezagados y posteriormente llegar al proceso de subsanaciones.

Para cumplir uno de los requisitos de Caja común que exigió el Municipio para el Pago de las Compensaciones fue instalar el Servicio de mantenimiento o Mecánica, la misma que apoyamos su creación en nuestras instalaciones de la Cía. Urbanquito con el fin de prestar los Servicios de mantenimientos Preventivos y Correctivos de nuestras unidades, adicionalmente incorporamos la venta de repuestos con un stock de llantas, baterías, aceites, rulimanes etc. todo esto con la finalidad de beneficiar a los accionistas.

DIRECCION: Esteban Alonso S29-79 y Laureano de La Cruz

Tel.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 • Email: urbanquito2017@gmail.com

QUITO - ECUADOR

Atentamente;

SR. OCAMPO MANUEL
PRESIDENTE de la Compañía Urbanquito S.A.

El señor Manuel Ocampo en calidad de Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Presidente, somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

3.-INFORME DE GERENCIA.-

Periodo: Enero – Diciembre periodo 2019

Sr. Ocampo Manuel

Presidente de la Compañía Urbanquito S.A.

Señores Comisarios

Señores gerentes (Operación Mantenimiento y Recaudo)

Señores de la Comisión de Disciplina

Señoras y Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señoras y señores accionistas para poner a nuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas para la Gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2019.

Introducción: En el año 2019 compañeros seguimos con las secuelas de la situación en el año 2018 una situación agobiante y crítica que tuvo la Compañía Urbanquito S.A. y que aún sigue teniendo por culpa directa de la autoridad debido a que no cumplido con lo que estipula la regla técnica de la ordenanza N° 128 y el abuso de los operadores ilegales.

Gestión Administrativo: Es el conjunto de formas, acciones y mecanismos que permiten utilizar los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa, a fin de alcanzar el objetivo propuesto.

1. Se inició con el trabajo normal en las plataformas del sistema de monitoreo para tener una mejor control operacional y ubicación de las unidades en todo el circuito de trabajo
2. Como compañía dimos la continuidad al sistema de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades.
3. Se mejoró las instalaciones de la institución y se adecuo una oficina para que la parte operacional o de despachos tenga autonomía de trabajo.
4. Se gestionó mediante oficios ante la autoridad competente para que se cumpla lo que estipula la ley y las ordenanzas vigentes.
5. Se iniciaba el año con expectativas de la gestión de nuevo alcalde específicamente en lo referente a tarifas que hasta la fecha no ha tenido ninguna solución.



COMPañIA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO
"URBANQUITO S.A."

INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
Seguridad - Rapidez
Comodidad para los pasajeros

6. Durante todo este año hemos mantenido reuniones en la cámara de transporte, agencia metropolitana de control de tránsito. Secretaria de movilidad, agencia nacional de tránsito, municipio de Quito, debido a la grave problemática que atraviesa la compañía Urbanquito por el incumplimiento de la ordenanza 128 y su respectiva norma técnica, además se rechazó el incremento de rutas a operadoras Intra-Provinciales e Inter-Provinciales que afectaron directamente a la economía de nuestros accionistas, sin darnos una respuesta seria y de cumplimiento hasta finalizar el año 2019.

Gestión Social: Los fondos fueron creados para ayudar y garantizar las inversiones de nuestros accionistas.

Fondo de accidentes: Con este fondo asistimos a los 48 accionistas que tuvieron percances en este año, cabe recalcar que en junio del 2019 se terminó el periodo de contratación con seguros alianza. Desde entonces la compañía ha venido dando el soporte económico total en los accidentes que han tenido las unidades realizando el respectivo análisis y reformas al reglamento interno de seguro accidentes.

Fondo de cesantía: Este fondo fue creado con el objetivo de que el accionista tenga un ahorro para cuando se retire de la institución, pero anualmente se procede a analizar el monto correspondiente, luego se realiza una devolución cruzando con las deudas respectivas, que en el año 2019 se realizó ese respectivo cruce para que de alguna manera contratarse el impacto económico que estamos atravesando en la actualidad todos los compañeros accionistas y de alguna forma reducir el nivel de endeudamiento de los accionistas.

Aguasajó navideño: Como es de nuestro conocimiento esta Compañía procede de la institucionalidad de una Cooperativa donde representamos la solidaridad, la unión, la paz y además siempre brindando lo que tradicionalmente hemos venido haciendo; entregando respectivamente el arroz, el azúcar, aceite, canasta navideña y el pavo.

Gestión de bodegas: En el periodo analizado hemos realizado ventas de 175111.51 las mismas que se han visto disminuidas con referencia al año 2018 por lo cual se solicita de la manera más especial a los compañeros accionistas realizar los mantenimientos dentro del taller de la compañía recalcando que dicha utilidad es la que nos ayuda a soportar el gasto que mantiene la gestión administrativa de la empresa.

Situación financiera: Como ya es de conocimiento público la sede de la compañía URBANQUITO a nombre de la institución lo cual representa un activo de 112.000.00 (ciento doce mil dólares)

Para analizar la situación financiera hemos visto procedente detallar en activos, pasivos y patrimonio.

Activo: 384147.23

Pasivo: 269665.20

Patrimonio: 114485.03

DIRECCION: Esteban Alonso S29-79 y Laureano de La Cruz

Tel.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 • Email: urbanquito2017@gmail.com

QUITO - ECUADOR

Pasivo + Patrimonio: 384147.23

Situación económica: Para realizar el análisis económico de la institución tomamos el resultado que obtuvimos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, tomando en consideración las principales cuentas que se ha generado por la venta de insumos, llantas, uniformes, mano de obra y préstamos, en cambio en el lado de los egresos hemos tenido que pagar las adquisiciones de insumos, gastos administrativos, financieros y de operación, donde hemos constatado que si bien es cierto las ventas han decaído considerablemente aún podemos contar con la utilidad de la mecánica, gracias a los accionistas que realizan sus mantenimientos en la URBANQUITO.

Distribución de excedentes:

15% trabajadores

25% servicio de rentas internas

10% reserva legal

% reserva estatutaria mínimo el 10% hasta llegar a un máximo del 50% del capital social que será determinado por la Junta General

Conclusiones: Al iniciar este nuevo año nos hemos venido poniendo retos para irlos cumpliendo y vemos que algunos si se han realizado, ha sido duro dirigir la Compañía que ustedes me dieron el honor de encaminar ya que estamos atravesando por graves momentos de la historia de la misma pero a pesar de todos los altos y bajos hemos tratado de colaborar al máximo para obtener beneficios que sean de gran alcance y que nos lleven a una mejoría general, además nada de esto podía ser posible sino fuera gracias al apoyo de todos los señores accionistas que han tenido disposición para un manejo correcto de la institución, todo lo antes mencionado lo podremos ver en el Balance que leerá la señora contadora Gloria Guaño posteriormente, quiero poner en claro que si existe alguna duda en el Balance Económico se lo digan a la Señora Contadora para aclarar todas las dudas correspondientes en su momento.

El personal contratado se ha fincado correctamente en las labores encomendadas teniendo algunos inconvenientes que son solucionables dando a entender que con las recomendaciones se fueron ajustando para satisfacción de todos.

Recomendaciones:

1. Se recomienda a los señores accionistas realizar los mantenimientos preventivos y correctivos en la lubricadora de la Compañía para así generar ingresos y ganancias, obteniendo con ello mejores beneficios.
2. Brindar apoyo total cuando sea necesario en todas las gestiones que la directiva emprenda, cuando se requiera tanto presencial como moral.
3. No está por demás, manifestar que en estos momentos de crisis, recomendamos disminuir consumos innecesarios y además establecernos una reserva económica que permita enfrentar cualquier imprevisto.

Agradecimientos: Una vez más quiero agradecer y dar mi más sincera gratitud a todos los señores accionistas que conforman esta prestigiosa institución por la permanente confianza en nuestra gestión, de igual manera los señores empleados de la Compañía Urbanquito S.A. Que colaboraron para el engrandecimiento de la misma.



Transporte de Pasajeros

COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO
"URBANQUITO S.A."

INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
Seguridad - Rapidez
Comodidad para los pasajeros

Atentamente;


Ing. Carlos Mosquera
Gerente de la Compañía Urbanquito S.A.

El señor Manuel Ocampo en calidad de Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Gerente, somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

4.-INFORME DE COMISARIO.-

A la junta general de accionistas de:

Compañía Pionera de Transporte Urbano Quito Urbanquito S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la ley de compañía cumplo informarle que he examinado el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y estimaciones significativas efectuadas por la gerencia así como la evaluación de la presente de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución N° 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.-Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Juntas Generales.

Los libros de actas de juntas de acciones libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio de sistema de control interno contable con la compañía que considere necesario para la evaluación del mismo el propósito de esta permite determinar la naturaleza alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarias aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Puedo manifestar que no presenté ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema y el control interno contable.

En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia En mi opinión salvaguardar la integridad económica de los activos obligaciones y resultados de la compañía.

DIRECCION: Esteban Alonso 529-79 y Laureano de La Cruz
Telf.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 • Email: urbanquito2017@gmail.com
QUITO - ECUADOR

3.-REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

3.1. INFORMACIÓN SOCIETARIA

La Compañía Pionera de Transporte Urbano Quito Urbanquito S.A. fue constituida el 16 de febrero del año 2017 en la Notaría Cuadragésima Sexta del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil con trámite N° 14597, Repertorio N° 11149, N° de inscripción 1070, fecha de inscripción 14 de marzo del 2017.

El plazo de duración es hasta el año 2067 (50 años) y está domiciliada en la ciudad de Quito su objeto principal es la prestación de servicio de transporte urbano de pasajeros dentro del distrito Metropolitano de Quito.

Su capital actual es de \$ 1.600,00 (mil seiscientos dólares)

3.2. INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ILEGAL

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la compañía considera que la misma cumple con los requisitos que determinan la superintendencia de compañías el servicio de rentas internas y el código de comercio entre otros en cuanto a la conservación y proceso técnico

Declaro que recibido toda la ayuda por parte de la administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía Pionera De Transporte Urbano Quito Urbanquito S.A. al 31 de diciembre del 2019 son:

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Superintendencia de Compañías ha establecido mediante resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del 01 de enero del 2009 la cual fue ratificada con la resolución del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la resolución N° 08.G.DS.010 de 20 de noviembre de 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo al NIIF a partir del primero de 01 del 2010.

Mediante instructivo complementarios N°SC.DS.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se preparan y registrarán su sujeción a las NIIF en versión vigente traducida oficialmente al idioma Castellano por el IASB.

4.-INFORME

Como comisario principal declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que está aplicable.

Este informe comisarios uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes por esta razón este documento no puede ser distribuido copiado o entregado otras personas u organismos.

Los estados financieros sujetos a análisis son de responsabilidad de la administración de la compañía mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros.

Considero que el examen realizado fundamenta razonablemente y mi criterio que expresé sobre la situación financiera compañía de 31 de diciembre del 2019 se basa en conformidad a la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.



COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO
"URBANQUITO S.A."
INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
Seguridad - Rapidez
Comodidad para los pasajeros

Por lo expuesto someto a consideración de la junta de accionistas a la Compañía Pionera de Transporte Urbano Quito Urbanquito S.A. y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente;

[Handwritten Signature]
KLEVER VITALIANO BRAVO PARDO
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO URBAN QUITO S.A.

El señor Manuel Ocampo en calidad de Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Comisarios, somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

ACTIVO		
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
110101	CAJA	
1101010201	BARBARA TAYPE	200.02
11010103	RECAUDACIONES	<u>2,220.00</u>
		2,420.02
110102	BANCOS	
11010201	BANCO DE LOJA CTA. CTE. 2902243419	46,214.15
11010202	BANCO PACIFICO CTA. CTE. 7808747	223.37
11010203	BANCO PICHINCHA CTA.CTE. 210015977	12,945.69
11010204	BANCO LOJA LLANTAS 2902505437	<u>6,765.25</u>
		66,148.46
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	68,568.48
1102	ACTIVOS FINANCIEROS	
110205	DOCUMENTOS Y CTA.POR COBRAR CLIENTES	
11020501	CLIENTES	<u>66,230.34</u>
		66,230.34
110207	PRESTAMOS EMPLEADOS	
110207001	PRESTAMOS EMPLEADOS	<u>2,155.28</u>
		2,155.28
110208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
11020800101	ARCOS RAFAEL	122.09
11020800102	PERALTA JORGE	1,500.00
11020800103	ANDRADE JOSE	<u>1,703.07</u>

DIRECCION: Esteban Alonso S29-79 y Laureano de La Cruz
Telf.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 • Email: urbanquito2017@gmail.com
QUITO - ECUADOR

11020800105	TIRADO LUIS	3,286.98
11020800111	ROJAS PATRICIA	541.53
11020800112	AYMARA JUAN	338.40
11020800114	VELASQUEZ JUAN	2,983.40
11020800115	MENA JUAN	1,081.41
11020800116	PALLO JOSE	783.44
11020800117	VASQUEZ WILSON	1,462.85
11020800118	MOSQUERA CARLOS	2,574.22
11020800120	PILLAJO HECTOR	1,331.35
11020800121	CHANCHAY VICTOR	250.99
11020800127	CAMPOVERDE JUAN CARLOS	400.00
11020800128	VACA COBA MARTHA	1,000.00
110208002	CUOTA ADMINISTRATIVA	9,153.96
110208005	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	285.00
110208006	CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	588.00
110208009	CUENTAS POR COBRAR COOP QUITO	2,310.14
110208011	CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	370.00
110208012	PRESTAMO CORREDOR SIMON BOLIVAR	500.00
110208111	CUENTAS X COBRAR ACCIDENTES RUTAS	100.00
		<u>32,666.83</u>
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	101,052.45
1103	INVENTARIOS	
110301	INVENTARIOS	
110301001	INVENTARIOS MATERIALES	61,772.25
		<u>61,772.25</u>
	TOTAL INVENTARIOS	61,772.25
1108	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	
110803	ANTICIPO A PROVEEDORES	
110803004	ANTICIPO PROVEEDORES	31,482.19
		<u>31,482.19</u>
110804	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	
11080401	ANTICIPO SUELDOS	150.00
		<u>150.00</u>
	TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	31,632.19
1109	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
110901	CREDITO TRIBUTARIO IVA	
110901001	12% IVA PAGADO POR COMPRAS	4,560.61
		<u>4,560.61</u>
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4,560.61
1201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
120103	EDIFICIOS	
12010301	EDIFICIOS	112,000.00
		<u>112,000.00</u>
120105	MUEBLES Y ENSERES	
12010501	MUEBLES Y ENSERES	2,299.10
12010502	(-) DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES	-146.93
		<u>2,152.17</u>
120107	EQUIPO DE OFICINA	
12010701	EQUIPO DE OFICINA	146.43
		<u>146.43</u>



Transporte de Pasajeros

COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO
"URBANQUITO S.A."

INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
Seguridad - Rapidez
Comodidad para los pasajeros

		146.43
120108	EQUIPO DE COMPUTACION	
12010801	EQUIPO DE COMPUTACION	1,585.00
12010802	(-) DEP.ACUM.EQUIPO DE COMPUTACION	-263.60
		<u>1,321.40</u>
120110	SOFTWARE Y SIMILARES	
12011001	SOFTWARE	1,473.21
12011002	(-) DEPRECIACION SOFTWARE	-531.96
		<u>941.25</u>
	TOTAL PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	116,561.25
	TOTAL ACTIVO	384,147.23
	PASIVO	
2103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
210301	LOCALES	
21030101	PROVEEDORES LOCALES POR PAGAR	<u>54,239.23</u>
		54,239.23
	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	54,239.23
2107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
210701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
21070101	RETENCION 1% BIENES	677.19
21070102	RETENCION 1% SERVICIOS	43.90
21070103	RETENCION 2% SERVICIOS	30.19
21070104	RETENCION 8% HONORARIOS Y COMISIONES	-0.01
21070106	RETENCION IVA 30% BIENES	47.37
21070107	RETENCION IVA 70% SERVICIOS	76.96
2107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
210701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
21070108	RETENCION IVA 100% SERVICIOS PROFESIONALES	<u>10.26</u>
		885.86
210703	CON EL IESS	
21070301	APORTE PATRONAL-IECE-SETEC	1,792.05
21070303	FONDOS DE RESERVA	51.87
21070304	PRESTAMOS IESS	<u>65.70</u>
		1,909.62
210704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	
21070402	DECIMO TERCER SUELDO	315.30
21070403	DECIMO CUARTO SUELDO	1,221.73
21070404	VACACIONES	<u>1,203.79</u>
		2,740.82

DIRECCION: Esteban Alonso S29-79 y Laureano de La Cruz
Telf.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 • Email: urbanquito2017@gmail.com
QUITO - ECUADOR

210705	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	
21070501	15 % POR PAGAR TRABAJADORES	638.38
		<u>638.38</u>
210707	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
21070704	COOPERATIVA QUITO	1,339.87
21070799	OTRAS	5,319.18
		<u>6,659.05</u>
	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	12,833.73
2203	CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	
220301	SOCIOS	
220301001	CAJA MOTOR	28,762.34
220301002	CAJA COMUN	16,861.17
220301003	AHORRO NAVIDAD	9,759.97
220301004	FONDO CESANTIA	60,256.15
220301005	FONDO ACCIDENTES	34,279.93
220301006	AHORROS SOCIALES	1,612.90
220301007	RECLASIFICACION DE CUENTAS	720.60
220301008	AHORRO MECANICO	7,919.04
220301009	IESS DE SOCIOS	927.42
220301013	FONDO TRABAJADORES	162.19
220301014	CUENTAS POR PAGAR MONITOREO	2,350.00
220301015	GENERADOS ACCIONISTAS	8,638.60
220301016	AHORROS MICROS	30,341.93
		<u>202,592.24</u>
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	202,592.24
	TOTAL PASIVO	269,665.20
	PATRIMONIO NETO	
3101	CAPITAL SOCIAL	
310102	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	
310102	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	1,000.00
		<u>1,000.00</u>
310103	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	
310103	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	600.00
		<u>600.00</u>
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	1,600.00
3201	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	
320101	APORTES ACCIONISTAS	
320101	APORTES ACCIONISTAS	112,000.00
		<u>112,000.00</u>
	TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	112,000.00
3501	RESULTADOS ACUMULADOS	
350102	(-)PERDIDAS ACUMULADAS	
35010201	(-) PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	-3,135.81
35010202	RESULTADOS AÑO 2018	2,943.02
		<u>-192.79</u>
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	-192.79
3701	RESULTADOS DEL EJERCICIO	



Transporte de Pasajeros

COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO
"URBANQUITO S.A."

INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
 PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
 Seguridad - Rapidez
 Comodidad para los pasajeros

370101	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
370101	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,074.82
		1,074.82
	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,074.82
	TOTAL PATRIMONIO NETO	114,482.03
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	384,147.23

6.- ESTADOS DE PERDIDAS Y GANACIAS.-

**ESTADO DE
 RESULTADOS
 INTEGRALES**

CORTADO AL 31/DICIEMBRE/2019

INGRESOS

41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
41040	CUOTAS ADMINISTRATIVAS	
410401	CUOTAS ADMINISTRATIVAS	136,232.61
410402	INGRESO POR MULTAS	23,659.92
41040401	CUPO DE TRABAJO	9,000.00
		168,892.53
	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	168,892.53
43	OTROS INGRESOS	
43020	OTROS	
430204	VENTAS	175,111.51
		175,111.51
	TOTAL OTROS INGRESOS	175,111.51
	TOTAL INGRESOS	344,004.04

COSTOS

51	COSTO DE VENTA	
51101	MERCADERIAS	
51101	MERCADERIAS	135,575.04
		135,575.04
51102	DIFERENCIA INVENTARIO	
51102	DIFERENCIA INVENTARIO	5,468.99
		5,468.99
51201	COSTO	
51201001	MANO DE OBRA MECANICA	3,983.19
512010101	SUELDOS TALLERES	6,404.65

DIRECCION: Esteban Alonso S29-79 y Laureano de La Cruz
 Telf.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 • Email: urbanquito2017@gmail.com
 QUITO - ECUADOR

512010102	APORTE PATRONAL IESS	778.17
512010103	FONDOS DE RESERVA	33.25
512010104	DECIMO TERCER TALLERES	533.67
512010105	DECIMO CUARTO SUELDO	481.47
512010106	VACACIONES	266.88
512010203	LUBRICANTES	347.00
512010205	HERRAMIENTA LIVIANA	<u>1,514.87</u>
		14,343.15
	TOTAL COSTO DE VENTA	<u>155,387.18</u>
	TOTAL COSTOS	155,387.18

GASTOS

61	GASTOS	
61101	SUELDOS,SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	
6110101	SUELDOS SUPERVISION	<u>22,742.16</u>
		22,742.16
61102	DE VENTAS	
6110205	GASTOS DE GESTION	276.26
6110208	DEFENSA DEL TRANSPORTE	8,080.00
6110209	COSIBO	<u>6,367.50</u>
		14,723.76

**ESTADO DE RESULTADOS
INTEGRALES**

CORTADO AL 31/DICIEMBRE/2019

61	GASTOS	
61201	SUELDOS,SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	
6120101	SUELDOS ADMINISTRACION Y DESPACHOS	41,898.55
6120102	APORTE PATRONAL IESS	5,090.58
6120103	FONDOS DE RESERVA	2,976.85
6120104	DECIMO TERCER SUELDO	3,491.48
6120105	DECIMO CUARTO SUELDO	2,797.71
6120106	VACACIONES	<u>1,745.87</u>
		58,001.04
61202	DE OFICINA	
6120201	HONORARIOS,COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS	6,077.88
6120203	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5,772.06
6120207	TRANSPORTE	15,593.20
6120208	GASTOS DE GESTION	766.00
6120210	AGUA,ENERGIA,LUZ Y TELECOMUNICACIONES	2,933.58
6120212	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O	830.56
6120214	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1,468.18
6120218	UTILES DE OFICINAS	1,260.88
6120220	PUBLICACIONES REVISTAS-PERIODICOS	660.00
6120221	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	1,691.91
6120223	IMPRENTAS	3,364.71
6120226	CAFETERIA Y UTILES DE ASEO	812.26
6120229	REFRIGERIOS	5,697.16
6120231	MATERIALES Y REPUESTOS	634.29
6120233	CERTIFICACIONES	109.08



Transporte de Pasajeros

COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO "URBANQUITO S.A."

INSTITUCIÓN JURÍDICA

AHORRO, AYUDA Y CRÉDITO
PARA SUS ASOCIADOS

Garantías del Servicio
Seguridad - Rapidez
Comodidad para los pasajeros

6120234	COPIAS E IMPRESIONES	13.44
6120236	UNIFORMES CHOFERES	3,390.40
6120237	UNIFORMES PERSONAL ADMINISTRATIVO	467.76
6120241	MOVILIZACION POR TRAMITES	263.85
6120245	SERVICIOS MONITOREO SATELITAL	2,375.00
6120246	ALMUERZOS MECANICOS	1,731.42
6120247	RASTREO SATELITAL	3,500.00
6120248	MANTENIMIENTO LIMPIEZA	1,596.47
6120249	REGRIGERIOS MARCHAS	247.53
		<u>61,257.62</u>
61203	DEPRECIACIONES	
6120304	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	105.44
6120306	DEPRECIACION SOFTWARE	327.36
		<u>432.80</u>
61301	FINANCIEROS	
6130102	COMISIONES	130.01
		<u>130.01</u>
61401	OTROS GASTOS	
6140102	MULTAS E INTERESES	32.11
6140105	GASTOS VARIOS NO DEDUCIBLES	1,360.17
6140106	OTROS INGRESOS TRABAJADORES	390.13
6140107	RETENCION ASUMIDAS	10.18
		<u>1,792.59</u>
61402	GASTOS BANCARIOS	
6140201	BANCO DE LOJA CTA. CTE. 2902243419	839.05
6140202	BANCO PACIFICO CTA. CTE. 7808747	93.45
6140203	BANCO PICHINCHA CTA.CTE. 210015977	203.32
6140204	BANCO LOJA LLANTAS 2902505437	5.58
		<u>1,141.40</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

CORTADO AL 31/DICIEMBRE/2019

61	GASTOS	
61601	GASTOS SOCIALES	
6160101	ANIVERSARIO COMPANIA	5,459.96
6160102	AGASAJO NAVIDENO	15,025.87
6160104	REUNION CHOFERES, COLABORADORES	223.00
6160108	ATENCIONES OFICINA	1,659.08
6160113	AYUDAS SOCIALES	480.00
6160114	ATENCION ACCIONISTAS	4,472.75
		<u>27,320.66</u>
	TOTAL GASTOS	187,542.04
	TOTAL GASTOS	187,542.04

DIRECCION: Esteban Alonso S29-79 y Laureano de La Cruz
Telf.: 4508 547 Cel.: 099 565 6164 / 099 680 0764 * Email: urbanquito2017@gmail.com
QUITO - ECUADOR

7.- RESOLUCIONES.-

1. Se aprueba por unanimidad el informe del Señor Presidente Manuel Ocampo del periodo Enero – Diciembre del año 2019
2. Se aprueba por unanimidad el informe del Señor Gerente Carlos Mosquera del periodo Enero – Diciembre del año 2019
3. Se aprueba por unanimidad el informe de los señores comisarios del periodo Enero – Diciembre del año 2019.
4. Se aprueba por unanimidad el Balance Económico al 31 de Diciembre del año 2019.
5. Se aprueba por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En tal virtud el señor Manuel Ocampo en calidad de Presidente declara culminada la Junta siendo las once de la noche.

Sr. Manuel Ocampo
Presidente

Srta. Bárbara Taipe
Secretaria